

## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

*CORRECCIÓN de errores del Decreto 197/2013, de 22 de octubre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia en la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2013040269)*

Advertido error material en el Decreto 197/2013, de 22 de octubre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia en la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicado en el DOE n.º 208, de 28 de octubre, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 24692, dentro del Anexo I Módulos Profesionales, en el contenido número 8 del Módulo Profesional de Formación y Orientación Laboral:

Donde dice:

"8. Planificación de la prevención de riesgos en la empresa".

Debe decir:

"8. Organización de la prevención de riesgos en la empresa".

• • •